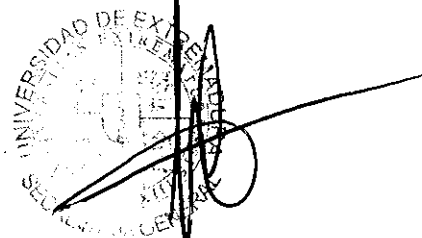


***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2011.***

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Deporte en la ciudad de Cáceres; previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (Anexo nº 1) asisten en segunda convocatoria a las 9:30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 2 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio de la presente acta.

**Orden del día**

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 26 de mayo de 2011.
2. Asuntos Generales:
  - 2.1. Aprobación, si procede, del nombramiento de la Comisión de Reclamaciones de los Complementos Docentes.
  - 2.2. Solicitud de cambio de denominación de la Escuela de Enfermería y Terapia Ocupacional por la de Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional.
3. Gerencia:
  - 3.1. Aprobación, si procede, de la Oferta de Empleo Público del PAS año 2011.
  - 3.2. Aprobación, si procede, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Mesa de Contratación de la UEx.
4. Estudiantes y Empleo:
  - 4.1. Aprobación, si procede, de la Normativa Reguladora de los Traslados de Expedientes.
  - 4.2. Aprobación, si procede, de la Tabla de ponderación de Materias de la Fase Específica de las PAU para las titulaciones de Grado de la Universidad de Extremadura válida para la admisión en el Curso 2013/2014.



5. Profesorado:
  - 5.1. Convocatoria de plazas de los Cuerpos Docentes.
6. Docencia y Calidad:
  - 6.1. Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
  - 6.2. Adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.
  - 6.3. Propuesta y modificaciones de la OCA.
  - 6.4. Propuesta de Curso de Adaptación a Grados.
7. Asuntos de Trámite:
  - 7.1. Convenios con otras Instituciones.
  - 7.2. Convenios SGTRI.
8. Informe del Sr. Rector.
9. Ruegos y preguntas.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco, disculpando las ausencias debidamente justificadas de Doña Cristina Conde Díaz, Don José Cerro Mariño, Don Ginés María Salido Ruíz, Don José Luis Canito Lobo, Don José María Vergeles Blanca, Don Francisco Javier Pacheco López, Don Agustín Vivas Moreno, Don Francisco Javier Cebrián Fernández, Don Felipe Manuel Martín Romero, Don Fermín Barrero González y Don Zacarías Calzado Almodóvar.

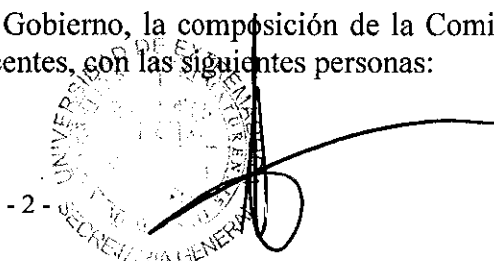
**Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 26 de mayo de 2011.**

Sin que se produzca ninguna intervención, se somete a aprobación, el acta correspondiente a la sesión de Consejo de Gobierno de 26 de mayo de 2011, resulta ***aprobada*** por asentimiento.

**Respecto al segundo punto, apartado uno del orden del día: Aprobación, si procede, del nombramiento de la Comisión de Reclamaciones de los Complementos Docentes.**

El Rector propone al Consejo de Gobierno, la composición de la Comisión de Reclamaciones de los Complementos Docentes, con las siguientes personas:

- 2 -



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
SECRETARÍA GENERAL

Campo Humanístico: Doña María del Mar Lozano Bartolozzi.  
Campo Social y Jurídico: Don Fernando del Villar Álvarez.  
Campo Técnico: Doña Antonia Pajares Vicente.  
Campo Científico: Don Vicente Garzo Puertos.  
Campo Biomédico: Don Antonio Cándido García.

Se abre un turno de intervenciones, en el que toma la palabra:

- Don Francisco Olivares del Valle quién pregunta si hay algún requisito específico que deban cumplir los miembros de esta Comisión, y si se considera adecuado el carácter local de la misma frente a una de ámbito nacional.

Responde el Rector que la anterior Comisión estaba compuesta por miembros de otras Universidades, lo cual ha dificultado, en ocasiones, la convocatoria de la misma. Concede la palabra a la Secretaria General quién explica que la normativa no exige que los miembros de esta Comisión deban cumplir ningún requisito específico, como por ejemplo sí ocurre en el caso de la Comisión de Reclamaciones y Garantías. No obstante la Comisión que se propone la componen personas de reconocida competencia y se ha estructurado para que estén representados todos los campos del conocimiento.

Si que haya más intervenciones se somete a votación, resultando 3 abstenciones y 23 votos a favor. Por ello resulta **aprobada** la siguiente composición de la Comisión de Reclamaciones de los Complementos Docentes.

Campo Humanístico: Doña María del Mar Lozano Bartolozzi.  
Campo Social y Jurídico: Don Fernando del Villar Álvarez.  
Campo Técnico: Doña Antonia Pajares Vicente.  
Campo Científico: Don Vicente Garzo Puertos.  
Campo Biomédico: Don Antonio Cándido García.

**Respecto al segundo punto, apartado dos del orden del día: Solicitud de cambio de denominación de la Escuela de Enfermería y Terapia Ocupacional por la de Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional.**

El Rector concede la palabra a la Secretaria General, quién explica la documentación que se adjunta en el Anexo 2.2.

Posteriormente el Rector concede la palabra a Doña Rosa Rojo Durán, directora de la Escuela de Enfermería y Terapia Ocupacional, quién expone la trayectoria de la Escuela desde sus orígenes hasta el momento actual.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Jorge Valle Manzano, quién considera que habría que tener en cuenta más factores que los aportados y que le ha llamado la atención que del listado de universidades que han modificado su denominación, la mayoría son privadas.
- Don José Antonio Vega Vega, quién apoya la propuesta que se plantea, tanto por ser respetuoso con el Centro que lo solicita, que es quién mejor puede valorar, a su juicio, esta necesidad así como porque no hay razones legales que lo impidan. Plantea si se ha pensado realizar cambios de denominación en algún otro centro de la Universidad.

Responde el Rector que el cambio de denominación, similar al que se propone, se ha producido en varias universidades públicas. No es la primera vez, que en esta Universidad se producen cambios de denominación, como fueron en su día los casos de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, de la Facultad de Formación del Profesorado y de la Facultad de Educación. Finaliza indicando que si hay alguna propuesta más, que se encuentren avaladas por el Centro y cumple la normativa, se actuará de igual forma por parte de este equipo.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participa:

- Doña Rosa Rojo Durán justifica el porqué de la petición que se realiza desde su centro y señala que esta se aprobó en Junta de Escuela por unanimidad. Agradece a Don José Antonio Vega Vega su intervención.
- Don Francisco Olivares del Valle quién plantea si tras aprobarse esta propuesta en el Consejo de Gobierno tendrá que debatirse en el Claustro pues en otras ocasiones era allí donde se debatía.
- Don Pedro Bureo Dacal quién indica que le hubiera gustado que hubiera habido un debate sobre esta propuesta.
- Don Joaquín Garrido González aprovecha este punto para plantear el caso de otras posibles titulaciones de Plasencia y Mérida.

Responde el Rector que hay que considerar estas peticiones de cambio de denominación con sentido común y que se reitera en su afirmación de que si hay propuestas avaladas y que cumplan la normativa tendrán el mismo tratamiento que esta.

Responde la Secretaria General que antes del 2003, cuando efectivamente se realizaron los anteriores cambios de denominación, no era necesario que la propuesta se tratara en Consejo de Gobierno, sobre la base del artículo 22 de los anteriores Estatutos. Actualmente la propuesta de cambio puede ser acordada por el Consejo de Gobierno, aunque posteriormente hay que oír al Claustro y seguir el procedimiento del artículo 17 de los Estatutos en vigor.

Sin más intervenciones, se somete a votación, resultando 3 abstenciones y 32 votos a favor, por lo que resulta **aprobada** la propuesta de cambio de denominación de la Escuela de Enfermería y Terapia Ocupacional por la de Facultad de Enfermería y

Terapia Ocupacional.

**Respecto al tercer punto, apartado uno del orden del día: Aprobación, si procede, de la Oferta de Empleo Público del PAS año 2011.**

El Rector concede la palabra al Gerente, quién explica la documentación suministrada en el Anexo 3.1.

Se abre un primer turno de intervenciones, sin que se solicite ninguna.

Se somete a votación, resultando **aprobada**, por unanimidad, la Oferta de Empleo Público del PAS año 2011.

**Respecto al tercer punto, apartado dos del orden del día: Aprobación, si procede, del Reglamento de Ordenación y Funcionamiento de la Mesa de Contratación.**

El Rector concede la palabra al Gerente, quién explica la documentación suministrada en el Anexo 3.2.

Se abre un primer turno de intervenciones, en el que interviene:

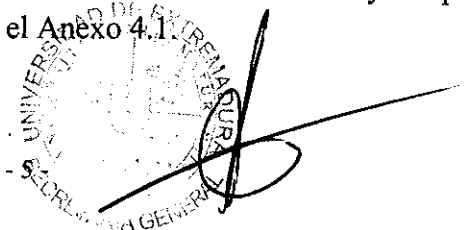
- Don Pedro Joaquín Casero Linares, quién plantea si en la composición de la Mesa de Contratación no debería aparecer alguien del personal docente.

Responde el Gerente que el presidente de la Mesa de Contratación es el Rector, que pertenece al colectivo docente. Indica que no hay ninguna obligación legal de este planteamiento, no obstante el artículo 1.4 del reglamento recoge que cuando el objeto del contrato lo requiera se invitará a profesores o especialistas de la Universidad a las sesiones de la Mesa de Contratación, lo cual se ha hecho siempre que ha sido necesario.

Sin que se produzcan más intervenciones, se somete a votación, resultando 1 abstención y 28 votos a favor, por lo que resulta **aprobado** el Reglamento de Ordenación y Funcionamiento de la Mesa de Contratación.

**Respecto al cuarto punto, apartado uno del orden del día: Aprobación si procede de la Normativa Reguladora de los Traslados de Expediente.**

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Estudiantes y Empleo, quién explica la documentación suministrada en el Anexo 4.1.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL

Se inicia un primer turno de intervenciones, en el que participan:

- Don Arsenio Muñoz de la Peña, en relación al artículo 2 de la normativa que se presenta, relativo a las titulaciones homólogas, plantea si se podría incluir otro tipo de titulaciones que pudieran considerarse homólogas.

Responde el Vicerrector de Estudiantes y Empleo que es casi imposible recoger en una normativa todas las posibilidades de homologación, no obstante el artículo 7 de la normativa faculta al Vicerrector para actualizar la regulación.

Sin que se produzcan más intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobada** por unanimidad la Normativa Reguladora de los Traslados de Expedientes.

**Respecto al punto cuarto apartado segundo del orden del día: Aprobación, si procede, de la Tabla de ponderación de Materias de la Fase Específica de las PAU para las titulaciones de Grado de la Universidad de Extremadura válida para la admisión en el curso 2013/2014.**

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Estudiantes y Empleo quién explica la documentación presentada en el Anexo 4.2.

Sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación, resultado **aprobada** por unanimidad, la Tabla de ponderación de Materias de la Fase Específica de las PAU para las titulaciones de Grado de la Universidad de Extremadura válida para la admisión en el curso 2013/2014.

**Respecto al punto quinto apartado uno del orden del día: Convocatoria de plazas de los Cuerpos Docentes.**

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quién explica la documentación presentada en el Anexo 5.1. y señala que con tras esta convocatoria no quedaría pendiente de promoción de plazas ningún profesor con acreditación de Titular de Universidad.

Se abre un primer turno de intervenciones, en el que participa:

- Don Francisco Olivares del Valle, quién plantea el caso de aquellos contratados doctores que pertenecen al programa I3, que tienen la acreditación de titulares de Universidad e incluso de Catedrático de Universidad, pero a los que la actual normativa está discriminando. Pregunta

cuándo se va a reunir la Mesa Negociadora donde se puede modificar esta normativa.

- Don Rosendo Vílchez Gómez que pregunta si se ha comprobado que todos los candidatos y tribunales de esta convocatoria cumplen la normativa.

Responde el Vicerrector de Profesorado que esta convocatoria cumple la normativa en vigor hasta el 30 de junio de 2011 y que en Septiembre se convocará la Mesa Negociadora, donde se trabajará en la nueva normativa. Contesta al profesor Vílchez que sí se ha comprobado que, tanto candidatos como tribunales, cumplen la normativa.

En un segundo turno de intervenciones, participa Don Arsenio Muñoz de la Peña para intervenir en el mismo sentido que el profesor Olivares en relación a los I3.

Si que se produzcan más intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobada**, por unanimidad de los presentes, la Convocatoria de plazas de los Cuerpos Docentes.

**Respecto al sexto punto, apartado uno del orden del día: Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.**

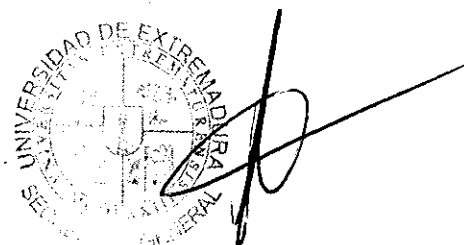
El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia y Calidad, quién explica la documentación suministrada en el Anexo 6.1.

Sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobados** por unanimidad los Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

**Respecto al sexto punto, apartado dos del orden del día: Adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.**

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia y Calidad, quién explica la documentación suministrada en el Anexo 6.2.

Sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobada** por unanimidad la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.



**Respecto al sexto punto, apartado tres del orden del día: Propuesta y modificación de la OCA.**

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia y Calidad, quién explica la documentación suministrada en el Anexo 6.3.

Sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobada** por unanimidad la propuesta y modificación de la OCA.

**Respecto al sexto punto, apartado cuatro del orden del día: Propuesta de curso de adaptación a Grados.**

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia y Calidad, quién explica la documentación suministrada en el Anexo 6.4 relativa al Grado de Ingeniería Técnica en Topografía.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Arsenio Muñoz de la Peña, quién pregunta si en Octubre podrá ponerse en funcionamiento este curso de adaptación o se va a esperar a que se inicie el cuarto curso del grado.

Responde la Vicerrectora que se esperará a tener la evaluación de la ANECA para su implantación.

Sin que se produzcan más intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobado** por unanimidad el curso de adaptación a Grado de Ingeniería Técnica en Topografía.

**Respecto al punto séptimo apartado uno del orden del día: Convenios con otras instituciones.**

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación y Relaciones Institucionales quién explica la documentación suministrada en el Anexo 7.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Olivares del Valle para solicitar información sobre un



convenio con 13 universidades más que presentó, del cual se le solicitó que corrigiera alguna errata y del que no ha recibido más información y no está en el listado que se presenta.

- Don Jorge Valle Manzano, quién agradece al Vicerrector el grado de detalle de su exposición y pregunta sobre un convenio con la Consejería de Economía.

Responde el Vicerrector que el convenio con las 13 universidades está pendiente de subsanar unas cuestiones según un informe preceptivo. Interviene también la Vicerrectora de Docencia y Calidad para indicar que se le remitirá al profesor Olivares este informe puesto que hay aspectos que modificar en el convenio.

El convenio por el que pregunta el profesor Valle corresponde al siguiente apartado del punto séptimo.

Se inicia un segundo turno de intervenciones, en el que participa:

- Don Francisco Olivares del Valle quién ruega que cuando haya algo que subsanar en la documentación que se presente se haga llegar, a la parte interesada, con la mayor celeridad posible.

Sin que se produzcan más intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobados** por unanimidad los convenios con otras Instituciones.

**Respecto al punto séptimo, apartado dos del orden del día: Convenios SGTRI.**

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quién explica la documentación suministrada en el Anexo 7.2. informando con mayor detalle del convenio I-07 con la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación, el cual se lleva a este Consejo de Gobierno por un importe de 700.000 euros, aún cuando ya en febrero la adenda de este convenio se aprobó en Consejo de Gobierno de la Universidad por un importe de 2.000.000. Esta adenda no se ha firmado aún por la Junta de Extremadura, con lo que a día de hoy no se ha recibido ninguna financiación del mismo.

Se inicia un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Pedro Joaquín Casero Linares, quién pregunta si con la cuantía que se presupuesta en el convenio I-07 es suficiente para cubrir las obligaciones

asumidas.

- Don Arsenio Muñoz de la Peña cuya opinión es que se debe firmar este convenio con esta cuantía e intentar recuperar la parte pendiente.

Interviene el Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quién afirma que el aprobar la adenda recogida en el I-07 es un paso previo pero que la intención es reclamar la parte pendiente.

Se inicia un segundo turno de intervenciones, en el que participa:

- Don Pedro Joaquín Casero Linares, quién afirma entender las explicaciones del Vicerrector y pregunta si aprobar este punto supondría renunciar a los derechos anteriores.

El Vicerrector responde que la financiación de este convenio está sujeta a la adenda que se ha de firmar anualmente y que esto ha de hacerse por las dos partes, Universidad y Junta de Extremadura.

Sin que se produzcan más intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobados** por unanimidad los convenios SGTRI.

### **Respecto al octavo punto del orden del día: Informe del Rector**

El Rector informa, a los miembros del Consejo de Gobierno, de los siguientes aspectos de la actividad de la Universidad:

1. **Consejo de Universidades:** Informa el Rector sobre el contenido de la sesión del Consejo de Universidades celebrado el 6 de junio de 2011. Se emitió un informe favorable sobre el borrador del Estatuto del PDI, el cual será remitido a los Ministerios afectados. Se informó sobre el Proyecto de Real Decreto de Reconocimiento de Títulos y Estudios Extranjeros. En relación a la revisión del procedimiento de Acreditaciones se acordó crear un grupo de trabajo. La Conferencia General de Política Universitaria ha acordado la actualización de los precios públicos de las matrículas de Grados, Máster y Doctorados e incrementar la oferta de plazas de Medicina hasta 6.919. Se presentó el Real Decreto de Prácticas Externas, se informó de los acuerdos de la Comisión para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos Universitarios Oficiales, se presentó el programa Bolonia Expert Team, que pretende estimular el intercambio, la cooperación y la movilidad

dentro de la Unión Europea. Se informa de la actividad de la Comisión Internacional Evaluadora de la Estrategia Universidad 2015. Entre los asuntos de trámite se han incluido las ayudas para la puesta en marcha de la Contabilidad Analítica, la propuesta de los representantes del Consejo de Universidades en el Consejo Escolar del Estado.

2. **Campus de Excelencia Internacional:** Informa el Rector de que el pasado miércoles 15 de junio se procedió a trasladar a la Comisión de Investigación el informe del proyecto de conversión a Campus de Excelencia Internacional que la UEx está promoviendo sobre Gestión Eficiente de Recursos Hidronaturales denominado Hidranatura. También se informó de un segundo proyecto que se presenta de forma conjunta con otras universidades cuya denominación es Energía Inteligente.
3. **Otros asuntos:** Se nombra a Don Francisco Labado Contador, como subdirector de la Oficina Universitaria de Medio Ambiente y a Don Pedro La Calle Villalón, como secretario de la Oficina Universitaria de Medio Ambiente, ambos cargos sin retribución económica. Informa el Rector de que las Pruebas de Acceso a la Universidad se han desarrollado sin incidencias y que el Ministerio de Educación ha concedido 100.000 euros para las Escuelas de Doctorado. Respecto a los Institutos de Investigación, la Comisión de Investigación recogerá propuesta de los grupos entre el 1 de septiembre de 2011 y el 31 de enero de 2012.

**Respecto al noveno punto del orden del día: Ruegos y preguntas.**

Se abre un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don Mariano del Rio Pérez quién pregunta sobre cómo se van a plantear las solicitudes para los contenedores de los Institutos de Investigación.
- Don Javier Ortega Rossell quién pregunta sobre cuál es la situación, a día de hoy, de las enseñanzas que se van a impartir en la Escuela de Hostelería de Mérida. Además, y en relación a la oferta de plazas, quiere incidir en que lo que se aprobó en Consejo de Gobierno es un número de 250 para el grado de Administración y Dirección de Empresa y ruega que no se produzca la misma circunstancia que el año pasado, en el que finalmente se le asignaron 320 plazas. Por último pregunta sobre si hay disponibilidad económica para aulas puesto que en su centro hay necesidades.
- Don Jorge Valle Manzano quién pregunta si la financiación del Campus de Excelencia Internacional es subvención directa o es un préstamo y si se

- cuenta con el compromiso de la Comunidad Autónoma.
- Don Arsenio Muñoz de la Peña solicita que se facilite el último documento aprobado por el Consejo de Universidades sobre el Estatuto del PDI, pregunta también sobre cuando se resolverán las Becas de Colaboración. Plantea al Vicerrector de Profesorado, en relación a la elaboración del POD, que se realiza sin conocer exactamente el número de alumnos matriculado, su preocupación por que se pueden generar problemas académicos si se incrementara el número de alumnos de un curso a otro.
  - Don Rosendo Vílchez Gómez, pregunta sobre el programa de sustitución de profesores con licencia de estudios.
  - Don Francisco Olivares del Valle pregunta cuál es la situación de la financiación de la bibliografía de investigación, también sobre si se había concretado algún diseño temático y temporal sobre los Institutos Universitarios de Investigación. Plantea si hay intención de desarrollar alguna normativa en relación a las comisiones de calidad de los centros. Ruega por último que se facilite alguna versión refundida de los Estatutos de la Universidad de Extremadura.
  - Doña María del Carmen Muñoz Rodríguez quién ruega que la convocatoria de los Consejos de Gobierno se realice un poco más tarde.

Responde el Rector que en relación a la Escuela de Hostelería no hay ningún título que se imparta allí que esté aprobado por este Consejo de Gobierno. Los recursos son escasos y se estudiarán las peticiones de todos los centros en relación a infraestructuras. En relación a la acción del Fortalecimiento de la convocatoria de Campus de Excelencia Internacional aclara que es una subvención y la financiación de las otras acciones son un préstamo. Se enviará a la comunidad universitaria el documento del Estatuto del PDI, y las becas de colaboración siguen el procedimiento de todos los años. Respecto a la cuestión de la bibliografía de investigación, decir que se continúa pendiente de recibir esta financiación. La normativa de 29 de marzo de 2009 es la que regula como se crean los Institutos de Investigación y a ella hay que atenerse.

Interviene el Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quién reitera que hay una normativa reguladora de los Institutos de Investigación que será la que se siga en el proceso.

Toma la palabra el Vicerrector de Estudiantes y Empleo, quién explica los números de asignación de plazas aprobados por la Comunidad Autónoma. Interviene también Don Pedro Becerro Rico quién informa de que aunque se haga el reparto por dobles grados, el número asignado al Grado de ADE es de 250 alumnos.

Interviene el Vicerrector de Infraestructuras quién recuerda la difícil situación económica y cómo se ha reducido la financiación, la cual, además, todavía no se ha hecho efectiva. Se atenderá lo imprescindible y se priorizarán las actuaciones.

El Vicerrector de Profesorado interviene para indicar que el POD es vivo en un año. En relación al programa de sustituciones está sujeto a disponibilidad económica.

La Vicerrectora de Docencia y Calidad interviene para responder que las Comisiones de Calidad tiene las funciones claras y así se aparece en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la UEx recogido en la memoria verifica de las titulaciones.

Se inicia un segundo turno de ruegos y preguntas en el que intervienen:


- Don Javier Ortega Rossell quién ruega que se arbitre algún procedimiento para garantizar que no se rebase el número de plazas asignadas.
- Don Jorge Valle Manzano quién considera que en algunos centros las Comisiones de Calidad doblan y duplican funciones y ruega que se controle esto. Pregunta además si en un momento de recortes presupuestarios como el actual es adecuado continuar exigiéndose calidad.
- Don Francisco Olivares del Valle quién plantea que habría que especificar en los Estatutos las funciones de las Comisiones de Calidad. Señala que, con independencia de la normativa reguladora de Institutos de Investigación, se debería trabajar también con aquellos grupos que no están en estos contenedores y hacer una política más amplia.

El Rector responde que se analizará si hay duplicidades de las funciones y considera que los avances conseguidos en mejorar la calidad, en valorar el mérito y el esfuerzo deben mantenerse, a pesar de la difícil situación económica.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.



VºBº  
Sebastián Piriz Durán  
Rector. Magfco.



Inmaculada Domínguez Fabián  
Sra. Secretaria General